



Municipalidad de San Carlos de Bariloche

Provincia de Rio Negro

RESOLUCION N° 00001491-I-2024

VISTO: el llamado a Concurso de precios N.º 061/24 , Exp. N.º 068/24, enmarcado en la Ordenanza N° 257-C-89 por adquisición de carne y pollo para los CDI, Casa Amulén y Hogar Emaús, y;

CONSIDERANDO:

- que el pedido de suministros N° 2228 dio origen al concurso de precios citado en el visto;
- que se invitó a cotizar a las firmas Juan Carlos Soria , Rossi & Rossi S.R.L., Puelche S.A. y Frigorífico Gilio S.A.C.E.I.;
- que en fecha y hora de apertura se presentó solo la firma Frigorífico Gilio S.A.C.E.I;
- que la División Administrativa del Departamento de Compras y Suministros realizó la verificación de la documentación presentada y analizó la oferta;
- que la oferta presentada cumple con las especificaciones técnicas requeridas;
- que por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 51º de la Carta Orgánica Municipal;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE

RESUELVE

ARTICULADO:

1. **ADJUDICAR:** el concurso de precios N.º 061/24, EXP N.º 068/24, por adquisición de carne y pollo para CDI, Casa Amulén y Hogar Emaús , a la firma **FRIGORIFICO GILIO S.A.C.E.I., (CUIT: 33539953759)** por la suma de Pesos Ocho millones seiscientos sesenta y ocho mil ciento sesenta y cinco con 85/100 (\$ 8.668.165,85).-
2. **IMPUTAR:** al Programa N° **1.07.01.17.0040.055 (DIRECCION DE INSTITUCIONES)** Partida Presupuestaria N°: **1.07.01.17.0040.055.2.2.04 (PRODUCTOS ALIMENTICIOS)**.
3. La presente Resolución será refrendada por la Secretaria de Hacienda y Secretaría Legal y Técnica.

4. Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Cumplido, archívese.

SAN CARLOS DE BAILOCHE, 13 de agosto 2024.